

Reprueba María Luisa Ojeda iniciativa presidencial que traslada el SIPINNA a una unidad administrativa del DIF

Posted on 2 de mayo de 2023 by Diario Humano



Llamó a las comisiones de la niñez del Congreso de la Unión para que revisen a fondo dicha iniciativa anteponiendo el cumplimiento de los compromisos a favor de la niñez y adolescencia

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La diputada María Luisa Ojeda González (PRD) reprobó la iniciativa presidencial que prevé desaparecer, fusionar o readscribir a 18 organismos desconcentrados de la administración pública federal, entre ellas la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), de la cual plantea trasladar sus funciones de un organismo desconcentrado a una unidad administrativa del Sistema DIF Nacional, y de ser así, modificarse en cada uno de los Estados, considerándolo en agravio de la población de menores de edad.

La representante del PRD afirmó en la tribuna legislativa que la propuesta enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados y Diputadas, es un desmantelamiento y un retroceso, “es quitarle autonomía y regresar a la niñez y adolescencia donde siempre se había ubicado, bajo un Sistema DIF que visibilizó a este sector como sujetos de protección y no como sujetos de derechos”.

Ojeda González se pronunció por que el Poder Legislativo haga contrapeso a

las decisiones del Poder Ejecutivo, que legisle con pleno conocimiento de los asuntos que son turnados para su análisis, revisión y dictaminación. “No queremos un Congreso que violente los procedimientos legislativos y apruebe en “fast track” la agenda presidencial como ocurrió el sábado 29 de abril, donde fueron aprobados 20 dictámenes por la bancada de Morena y sus partidos aliados”.

Llamó a las diputadas y diputados integrantes de las comisiones de la niñez del Congreso de la Unión para que revisen a fondo dicha iniciativa de simplificación administrativa hacia el DIF, con perspectiva de derechos, anteponiendo el cumplimiento de los compromisos a favor de la niñez y adolescencia”, pues sentenció que proteger y garantizar los derechos la niñez de México y de [Baja California Sur](#), debe ser una prioridad para todas y todos, pero mayormente para legisladores y legisladoras quienes tienen la responsabilidad legislativa de fortalecer y brindar mayor calidad de vida.

La congresista se pronunció también porque las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, legislen con objetividad, progresividad, en apego y respeto a los derechos adquiridos y derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, quienes están siendo vulnerados con dicha propuesta legislativa que privilegia el ahorro presupuestal por encima de reconocer al grupo poblacional representan a casi 40 millones de personas.

La legisladora calificó la medida como regresar a una visión “centralista” donde todo se pretende concentrar y controlar funciones y atribuciones desde la figura presidencial; en el caso del Sistema Nacional Anticorrupción afirmó que necesariamente es importante en el país, para poder combatir la corrupción y la impunidad.

“El desmantelamiento institucional en el que se empeña el presidente Andrés Manuel López Obrador, no busca hacer más



austero y eficiente el servicio público, sino ocultar la ineficiencia, el despilfarro, la corrupción y el uso de recursos públicos con fines clientelares”, remató.